

Posponen juicio oral contra OGD y su hijo concejal



El ex senador Oscar González Daher junto a sus abogados y su hijo concejal.

Luego

de ser suspendido en tres ocasiones, el juicio oral inició este lunes, pero

luego fue postergado para el miércoles a raíz de varios planteamientos

presentados por la defensa de Oscar González Daher y su hijo Óscar González

Chaves.

El

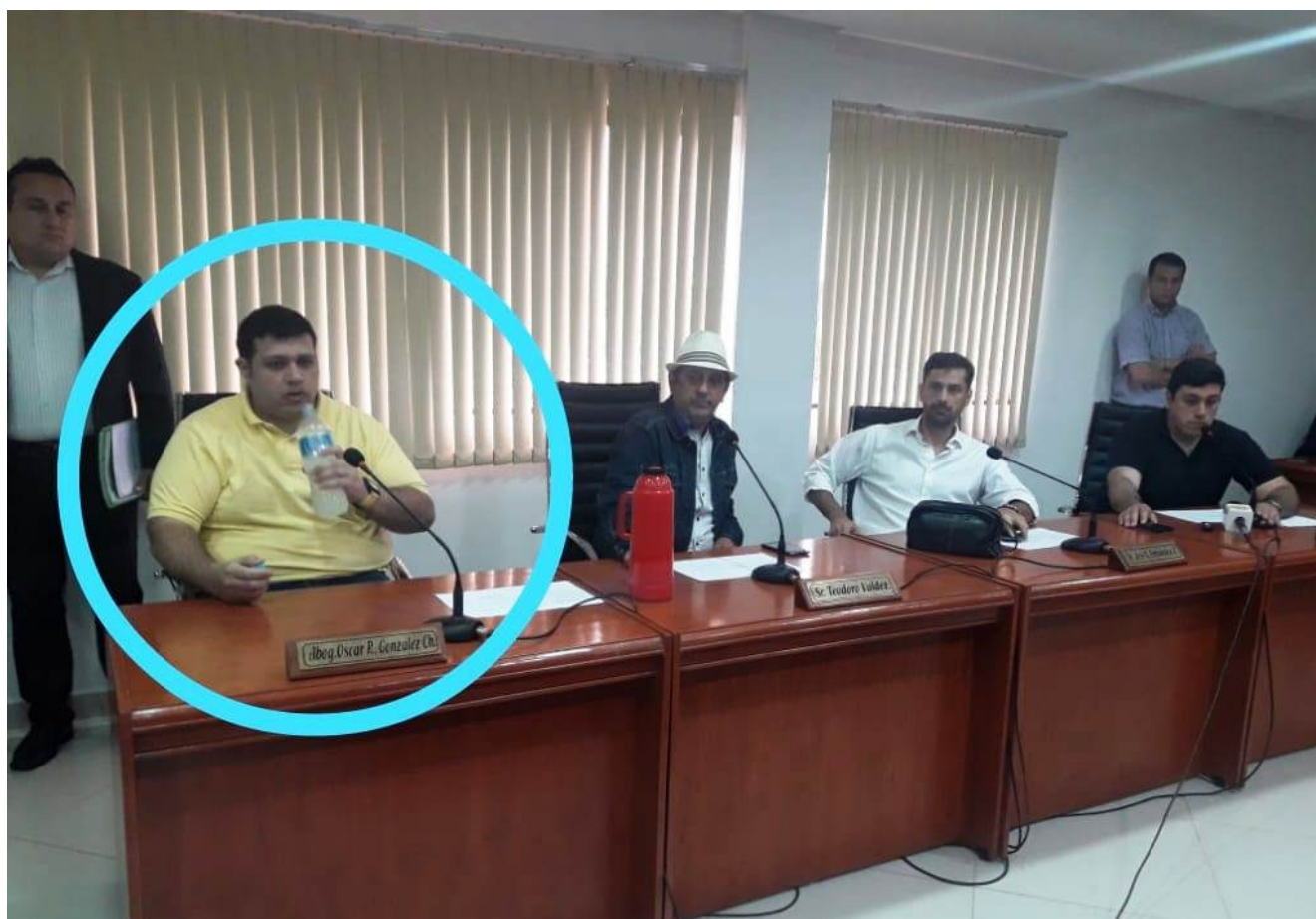
Tribunal de Sentencia responsable de la causa está integrado por los jueces

Yolanda Portillo, Yolanda Morel y Jesús Riera, quienes postergaron el juicio

para el próximo 17 de febrero.

El abogado de los acusados, Claudio Lovera, planteó ante los magistrados la nulidad de la acusación, la prescripción de la causa y la nulidad parcial del auto de apertura por violación del art. 363 inciso 1.

El representante legal del ex senador sostuvo que el Ministerio Público no puede aparecer con hechos nuevos en la acusación. Además, cuestionó que la pericia contable sobre la situación de sus defendidos se presentó recién en la acusación y no hubo una descripción fáctica de los hechos en la declaración indagatoria.



El concejal de Luque, Rubén González Chaves, está procesado junto a su padre por varios hechos punobles.

El

juicio guarda relación con el caso de enriquecimiento de OGD sería por G. 6.000 millones y de González Chaves, por G. 51.000 millones, más unos USD 82.000.

Ambos

fueron acusados por presuntos hechos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa.

Según

la Fiscalía, las cuentas bancarias de ambos no aparecen en su declaración.

Incluso, la mayoría de las cuentas bancarias del dirigente luqueño no aparecen en su declaración jurada ante la Contraloría General.

En

diciembre del 2020, González Daher fue condenado por el caso de los audios

filtrados, pero la pena fue de tan solo dos años de cárcel por tráfico de

influencias durante su mandato al frente del Jurado de Enjuiciamiento de

Magistrados (JEM). No obstante, evitó la prisión. FUNTE: ÚH.